



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CENTRO SALUD FAMILIAR ERCILLA

AUTORIZASE LA TRAMITACION DE LA LICENCIA MEDICA
PRESENTADA POR EL SR.: VICTOR IVAN AMIGO RITZ/

DECRETO EXENTO N° : 74/

ERCILLA, 08 de Enero de 2015.-

VISTOS :- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República.

- Licencia Médica presentada por el Sr.: VICTOR IVAN AMIGO RITZ, Rut N° 9.886.527-6, Funcionario del Cesfam de Ercilla.
- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley N° 19.378.
- La facultad que me confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Exento N° 2219 del 28 de Noviembre del 2014, autoriza Delegación de Facultad para Firmar "Por Orden del Alcalde" en Administrador Municipal.

DECRETO :

1. Autorízase la tramitación de la Licencia médica del Sr.: VICTOR IVAN AMIGO RITZ, Licencia Medica N° 34095572, para hacer uso de 30 Días, desde el día 06.01.2015 al 04.02.2015, inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FIRMANTE POR ORDEN DEL ALCALDE

DECRETO DE SALUD N° 71 del 08-01-2015/

[Signature]
AHH/AHV/XDR/ EHZ/het.

DISTRIBUCION :

- Archivo Personal.
- Ley 20.285.
- Siaper Contraloría